



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° **428-19**
Salta, **16 OCT 2019**
Expte. N° 6340/18

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**, de cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, llamado por Res. DECECO N° 1017/18, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que acorde lo indicado por Dirección de Personal en fs. 3/7, indica que conforme a las constancias en el presente Expte. N° 6340/18, no se encuentra impedimento para el llamado a convocatoria a concurso regular.

Que conforme a (fs. 93), Res DECECO N° 333/18, se designa el siguiente jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición Titulares: Mónica DELGADO de GONZALEZ, Carlos Alberto YARADE y Mónica Raquel SEGURA.

Que el dictamen del Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 167 a 169) aconseja, por unanimidad, el siguiente Orden de Mérito: 1º CAZÓN, Guido Ismael.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/19, de fecha 08.10.19 resolvió aprobar el Despacho N° 332/19 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 172 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime emitido por del Jurado que entendió en la evaluación de postulantes que corre a fs. 167 a 169 del expediente N° 6340/18.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del **Cr. Guido Ismael David CAZÓN, D.N.I. N° 22.701.688**, en el cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**, de cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, llamado por Res. DECECO N° 1017/18, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

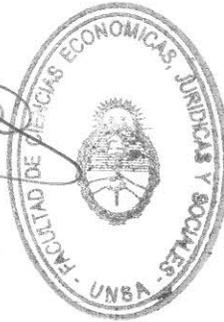
428-19

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de la Sede Regional Tartagal, creada por Resolución CS N° 510/16 y asignados por Res. CD-ECO N° 016/17.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.